

## **28533 - Francés específico para relaciones laborales y recursos humanos**

### **Información del Plan Docente**

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 28533 - Francés específico para relaciones laborales y recursos humanos

**Centro académico:** 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Titulación:** 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**Créditos:** 6.0

**Curso:**

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### **1. Información básica de la asignatura**

La asignatura se centra, a través del conocimiento de la lengua y la civilización francesas, en aumentar las perspectivas del alumnado no solamente en lo que concierne al mercado de trabajo, sino también en la relación con la cultura francesa, facilitando los útiles básicos para estos fines.

Se trata de una asignatura optativa instrumental que constata la necesidad de comunicación en la lengua francesa, dada la situación geográfica de la comunidad aragonesa, como herramienta de trabajo para empresas e instituciones ampliando para el alumnado el campo en la búsqueda de empleo.

Todos los plantamientos y objetivos de esta asignatura responden al Objetivo 5: Igualdad de Género, uno de los Objetivos primordiales de Desarrollo Sostenible (ODS), de tal manera que los resultados de aprendizaje de esta asignatura proporcionan capacitación y competencia para contribuir a este logro.

### **2. Resultados de aprendizaje**

- Conocimiento, manejo y soltura del vocabulario esencial en francés para Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Desarrollo de la competencia gramatical y funcional.
- Comprensión y producción de textos escritos y orales del mundo laboral en francés (conversaciones telefónicas, entrevistas de trabajo, anuncios de trabajo, presentaciones orales, documentos de gestión de empresa...)
- Expresar el punto de vista, adquirir y trasladar información en lengua francesa.
- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

### **3. Programa de la asignatura**

#### **1.- Se présenter.**

Estructura de la oración simple. Los determinantes (definidos, indefinidos, partitivos, demostrativos, posesivos). Le présent.

#### **2.- La demande d'emploi. Le recrutement du personnel.**

Estructura de las oraciones compuestas. Pronominalización CD/CI. La negación, la interrogación, la comparación. Expresar el tiempo. L'imparfait, le passé, le plus-que-parfait.

#### **3.- L'entretien. La négociation.**

Indicadores de expresión del punto de vista. Las condicionales. Le futur, le conditionnel.

#### **4.- Organiser.**

Indicadores de la organización del discurso. Activa-pasiva. Redacción de cartas, conversaciones telefónicas. Organizar encuentros y reuniones. Le gérondif.

### **4. Actividades académicas**

- Clases expositivas sobre los conocimientos teóricos de la asignatura.
- Clases prácticas de análisis, comentario e interpretación de los textos elegidos.
- Trabajos individuales centrados en la actividad práctica del/la estudiante, reflexión y asimilación de contenidos teóricos.
- Trabajos en grupo: desarrollo de razonamientos críticos a través de las relaciones interpersonales.
- Tutorías: seguimiento de tareas relacionadas con los trabajos y resolución de dudas.

### **5. Sistema de evaluación**

**Primera convocatoria:**

- **Evaluación continua** (se recomienda al alumnado, dadas las características de la asignatura optar por este sistema de evaluación.) El 60% de la calificación será la suma de las actividades prácticas, ejercicios a propósito de cada bloque temático -individuales y en grupo- realizados a lo largo del curso. El 40% se desarrollará en una prueba final de comprensión global de la materia (para superarla el/la estudiante habrá de obtener el 60% del total). La participación en el aula se tendrá igualmente en cuenta en el resultado global de la calificación.

- **Prueba de evaluación global:** quienes no puedan asistir a clase realizarán un examen escrito que comprenderá baterías de ejercicios gramaticales correspondientes a los bloques temáticos y una práctica de puesta en situación (Relaciones Laborales), que deberá defenderse en una prueba oral concertada previamente con la profesora.

**Segunda convocatoria:**

- Esta convocatoria se corresponderá con la Prueba de evaluación global de la Primera convocatoria.